

ECO



en español

Desde 1972 en la Conferencia de Estocolmo para el Medio Ambiente, ECO ha sido publicado por agrupaciones no gubernamentales de ambiente, en las principales conferencias internacionales. ECO se edita de forma cooperativa por la Red de Acción Climática (CAN) en reuniones de la CMNUCC ahora en la ADP2.10 en Bonn
 Dirección de correo electrónico de ECO: administration@climatenetwork.org – Sitio web de ECO: <http://climatenetwork.org/eco-newsletters> –
 Editorial/Producción: Linh Do. Traducido al español por un equipo de CAN-LatinoAmérica (coord.: Mario Caffera) **Imprima en papel 100% reciclado**

5 años de períodos de compromiso: no es mera calentura adolescente

Están circulando rumores de que algunas Partes han comprado una interpretación menos precisa de las posiciones de la UE en Bonn. Al parecer, uno de los mensajes principales fue que la propuesta de la UE de períodos de compromiso a 10 años se ha convertido en toda una obsesión, con poca chances de recuperación. ECO ruega que esto cambie.

No hay legislación vigente que impida la adopción de un período de compromiso de 5 años en la UE. Incluso aunque haya resistencia política en algunos rincones. ECO tiene información confiable de que varios Estados miembros de la UE realmente ven el mérito de los períodos de compromiso más cortos, pues captan el progreso tecnológico y

económico, protegen contra la baja ambición, y se reacciona con mayor rapidez a las consecuencias cada vez más graves del cambio climático.

La decisión de la UE sobre la duración de los períodos de compromiso se hará por motivos puramente políticos. Pero todo el mundo sabe que los vientos políticos cambian tan rápido como lo hacen los enamoramientos adolescentes. Los campeones de los períodos de compromiso de 5 años deben aumentar la presión sobre la UE: la ventana de oportunidad sigue en pie. Las próximas legislaciones harán este cambio más difícil, por lo que el momento de actuar con decisión rápida es ahora. ECO estará aquí animando a cada paso del camino!

Palabras audaces y promesas vacías

El Ártico es una de las regiones más afectadas por el cambio climático, y el lunes, EE UU convocó la cumbre GLACIER- (Liderazgo Global en el Ártico: Cooperación, Innovación, Compromiso, y Resistencia) a fin de reunir ambición entre las naciones del Consejo Ártico ante París.

Con la renuncia de Canadá y Rusia, se firmó una declaración conjunta sobre cambio climático y el Ártico. En particular, no se comprometen a acciones concretas. "Nos tomamos en serio las advertencias de los científicos", dijeron, pero solo recomiendan a las empresas de combustibles fósiles a que se unan voluntariamente a un programa de mitigación de metano del Ártico.

El presidente Obama subrayó que no se estaba haciendo lo suficiente. "Este año en París tiene que ser el año en que el mundo llegue a un acuerdo. Ninguno de los países aquí representados están se moviendo lo suficientemente rápido "Asimismo, añadió que: "cualquiera auto-llamado líder que no se tome en serio esta cuestión o la trata como a una broma, no está en condiciones de liderar "

ECO desea recordar a los países de GLACIER, ahora que han afirmado su compromiso con la acción por el clima, que ya es tiempo de encaminar su charla en Bonn.

¡! #Ganietinberoep ¡!

"Si, y este es el caso aquí, hay un alto riesgo de un cambio climático peligroso con consecuencias graves y potencialmente mortales para el hombre y el medio ambiente, el Estado tiene la obligación de proteger a sus ciudadanos mediante la adopción de medidas apropiadas y eficaces". Corte de Distrito de La Haya, 24 de junio del 2015

No puede haberse pasado por alto: la ONG holandesa Urgenda y más de 900 ciudadanos, recientemente ganó una histórica demanda climática contra el Estado holandés. La Corte de La Haya confirmó lo que los científicos, la sociedad pública y civil han sabido por mucho tiempo: los países desarrollados deben tomar más acción por el clima, ahora. Y si no lo hacen, se enfrentan a ser considerados legalmente responsables por los impactos de su inacción.

En consecuencia, la Corte ordenó al gobierno holandés reducir sus emisiones en un mínimo de 25% hacia el 2020 respecto a los niveles de 1990 considerando que el objetivo actual (17%) es totalmente inadecuado.

Y con razón: para tener más probabilidades de evitar un cambio climático peligroso, los países desarrollados deben hacer recortes mucho más grandes a sus emisiones de GEL. Mandatando un objetivo del 25%, la Corte establece expresamente un gran margen de maniobra para el Estado holandés, señalando que, "un objetivo de reducción de esta magnitud es el mínimo absoluto". Sin embargo, lo que podría haber sido una oportunidad para el liderazgo holandés y de convertir el 'naranja en el nuevo verde', su actitud lo convirtió en un fiasco digno de un fósil. A



principios de esta semana, Países Bajos anunció su intención de apelar el caso, a pesar de numerosas protestas suplicando "#ganietinberoep!" (¡No apelar!).

Hay fuertes señales que la principal justificación del gobierno para la apelación es que espera continuar sus prácticas sucias, con menos del 5% de la energía del país alimentada por las energías renovables y con subvenciones anuales a combustibles fósiles de cercade 10 mil millones.

Con sus futuros costos de adaptación estimados en miles de millones, este país ubicado en bajas altitudes debería saberlo mejor. Holanda es sólo el primero de una larga lista de países que eventualmente podría celebrarse legalmente responsables de la falta de acción climática y de delincuencia hacia sus ciudadanos.

Todos los países desarrollados deben reducir sus emisiones al menos un 40% para el 2020 respecto a los niveles de 1990 a fin de ayudar a cerrar la brecha de emisiones. El caso Urgenda es una acusación a todos los que ponen la prioridad de poderosos intereses creados por encima de la de sus ciudadanos, y un llamado de atención a la necesidad de una acción rápida y de gran alcance sobre el cambio climático.

Una brecha inconveniente

A ECO le gustaría llamar la atención de las Partes sobre el nuevo análisis publicado hoy: a pesar de que 2/3 de las emisiones del mundo están cubiertas por INDCs presentadas a la fecha, existe una brecha sustancial en la ambición de mitigación a medida que aceleramos hacia París. Las propuestas presentadas (INDCs) hacia el 2025 nos pusieron en una pista peligrosa para un calentamiento de más de 1,5 °C y los objetivos para 2030 simplemente no son lo suficientemente buenos. Y los compromisos presentados hacia el 2030 hasta ahora harían los 2 °C "esencialmente inviables" y 1.5 °C "fuera de alcance".

También está el molesto problema de realidad cumplir con los compromisos formulados hasta el momento, por no hablar de otros nuevos. Sólo la Unión Europea y China tienen vías realistas para cumplir con sus objetivos hacia el 2025. Todo el mundo tiene que intensificar su trabajo para asegurar la estabilización del clima.

Es hora de que los países tomen una mirada a los objetivos mundiales y jueguen su parte. ECO tiene tres recetas: (1) el aumento de la ambición para objetivos al 2025, (2) ciclos de 5 años para asegurar una oportunidad de corregir el rumbo, y (3) un fuerte estímulo para aumentar la ambición en casa aprobando políticas en consonancia con los compromisos establecidos.

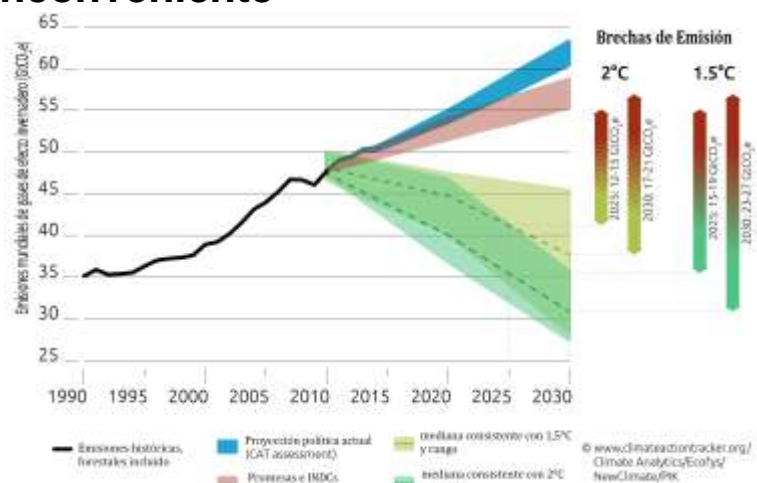


Gráfico y reporte cortesía de Climate Action Tracker

Recuerde lo científico: +2°C no es seguro

Cuando trabajamos a nivel microscópico, existe peligro de perder la perspectiva de los delegados. En junio, en la presentación de resultados del Diálogo Experto Estructurado (SED) vieron intercambios intensivos sobre la nueva ciencia, los impactos del CC y la forma de mantener el calentamiento a 1,5 / 2°C. Pero al final Arabia Saudita y otros bloquearon un acuerdo para informar en ADP sobre su trabajo y conclusiones.

El SED encontró que el concepto de "barrera de seguridad", en el que hasta 2°C de calentamiento se considera relativamente seguro, es de hecho insuficiente debido a graves riesgos y posibles impactos irreversibles. En cambio, el objetivo a largo plazo debe ser definido como una "línea de defensa", tratando de poner la línea lo más bajo posible. Es importante tener en cuenta que más de 100 Partes ya proponen el calentamiento límite de 1,5 °C; y es probable que este grupo se amplíe previo a París.

De los 10 mensajes clave del SED, ECO quiere reiterar tres:

Hacia un objetivo global en adaptación

Con impactos climáticos severos dañando actualmente a personas y ecosistemas vulnerables, la atención de la Partes hacia una meta global de adaptación es esencial, y el plazo está largamente vencido. Para ser estratégico, visionario y durable, tal objetivo ha de complementar una ambiciosa meta de mitigación a largo plazo, que limite el calentamiento global a 1,5°C. Un objetivo global debe adelantar la adaptación para incrementar la resiliencia a los impactos del CC. Debería ser apoyado en principios, construyendo a partir de aquellos acordados en el marco de adaptación de Cancún. El camino hacia este objetivo ha de ser dinámico, teniendo en cuenta el calentamiento incremental, y escalar la reducción del riesgo de desastre minimizando impactos residuales, daños y pérdidas. Debe además estar apoyado en mecanismos clave.

En 1er lugar, proponer una comprensión común sobre la forma en que los países están manejando los riesgos climáticos actuales y los esperados, y la suficiencia de esos esfuerzos. Los países necesitarán prepararse para el nivel de calentamiento esperado: más de 3°C debido a las contribuciones previstas determinadas en nivel nacional.

En 2do lugar, evaluar regularmente las necesidades en términos de apoyo, en particular apoyo financiero basado en CBDR+R. ECO imagina que los PAN (NAPAS), los componentes de adaptación de las CPDN (INDCs), o aquellas incluidas en las Comunicaciones Nacionales podrían conformar esta evaluación.

3ro, establecer un proceso para hallar metas de financiación pública para la adaptación por parte de países desarrollados y otros que significativamente reduzcan la brecha entre necesidades y apoyos provistos

Estos pilares requerirán trabajo técnico ulterior antes de que el acuerdo de París entre en vigor, de modo tal que desarrolle un valor real al abordar la adaptación.

1-El calentamiento de 2°C conducirá a impactos catastróficos, frenando el crecimiento económico y obstaculizando considerablemente los esfuerzos de reducción de la pobreza.

2-El mundo no está en camino hacia un escenario de 1.5/2°C. Las emisiones globales de GEI pasadas y recientes se han acelerado, la brecha de emisiones está creciendo, y las actuales promesas de Cancún son más consistentes con limitar el calentamiento global a 3,4 C°.

3-Mantener el calentamiento a 1.5/2°C aún es alcanzable. Se necesitan profundos recortes de emisiones para mantener el calentamiento en el nivel 1.5 °C y por debajo de los 2°C. Requerirá completa descarbonización de los sistemas energéticos. Lograr esto no afectaría significativamente el crecimiento del producto interno bruto mundial.

Aire caliente Con todo el bombo en estas conversaciones, se podría pensar que un poco más de "aire caliente" podría no ser notado. El problema es que no es sólo un poco de aire caliente, el resultado es sofocante. La falta de integridad de los mecanismos de mercado del PK, en combinación con los objetivos poco ambiciosos, crearon una brecha de aire caliente de 11 Gton CO2e. Así es, 11 grandes: clarificar ese vacío requerirá un largo camino para cerrar la brecha. Una opción sería que los créditos de "aire caliente" del PK no sean elegibles para cumplir el acuerdo de París.

Para asegurarse que podemos aprender de la experiencia de PK, el tratado de París debería definir los principios para la elegibilidad del uso de los mercados internacionales para cumplir con las INDCs de un país.

Esto debe incluir cómo los mercados debieran lograr los estándares que garanticen reducciones permanentes de las emisiones que sean suplementarias, adicionales y verificables, evitando el cómputo doble de esfuerzo, dando lugar a un beneficio neto de la atmósfera, y permitiendo el desarrollo de co-beneficios sostenibles. Estos principios tendrán que ser definidos en esta COP. Salvo que el acuerdo básico tenga normas bien establecidas, la transparencia y la integridad ambiental de los INDCs de muchas Partes que dependen del uso del mercado no podrán garantizarse.

Para ser eficaz, sólo los países con INDCs expresadas como presupuestos de carbono plurianuales deberían estar autorizados a utilizar los mercados para su cumplimiento. Estos países deben además poder utilizar los mecanismos de mercado si tienen un objetivo de mitigación ambicioso para 2025 de acuerdo con una cuota justa para el objetivo de 1,5°C. La confianza en el mercado de carbono post-2020 requiere un MRV riguroso y contabilidad de las emisiones.

Winston Churchill dijo: "Los que no aprenden de la historia, están condenados a repetirla." ¿Vamos a aprender de la experiencia de PK? Los acuerdos a los que lleguen, queridos delegados, pondrán a prueba si de hecho han aprendido.